

En Salamanca a 6 de Octubre de 2020.

Emplazamiento de la actividad:

Plaza de toros de ALBA DE TORMES – salamanca

Excmo. Ayto. de Alba de Tormes:

PLAN COVID -19, PLAZA DE TOROS MUNICIPAL.



Día de celebración: 18 de septiembre de 2020.

HORA: 17:30H

Evento: Novillada sin Picadores

El Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.

Índice.

- 1 Definición.
- 1.1 ¿Qué es un plan de autoprotección?
- 1.2 Contenido del Plan de Autoprotección Plaza de Toros de Alba de Tormes (Salamanca).
- 1.3 ANEXO.

1 DEFINICIÓN.

- Definición del plan de autoprotección según el [Real Decreto 393/2007](#), de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia:

• 1.1 ¿ QUE ES UN PLAN DE AUTOPROTECCIÓN ?

- “El **Plan de Autoprotección (PAU)** es el documento que establece el marco orgánico y funcional previsto para un centro, establecimiento, espacio, instalación o dependencia, con el objeto de **prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes y dar respuesta adecuada a las posibles situaciones de emergencia**, en la zona bajo responsabilidad del titular de la actividad, garantizando la integración de estas actuaciones con el sistema público de protección civil.
- También aborda la identificación y evaluación de los riesgos, las acciones y medidas necesarias para la prevención y control de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia. “

- **1.2 CONTENIDO DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN PAZA DE TOROS DE ALBA DE TORMES - Salamanca.**

- **El plan se divide en 8 puntos:**

- 1º) Mantenimiento de la distancia social.
- 2º) Higiene de manos.
- 3º) Higiene respiratoria.
- 4º) Limpieza y desinfección de las instalaciones.
- 5ª) Limpieza y desinfección de los elementos communes.
- 6ª) Toma de temperatura.
- 7º) Medidas preventivas tanto para trabajadores como para los profesionales que intervienen en el espectáculo.
- 8º) Control de residuos.

- **1.3 ANEXO.**

- Entradas.
- Personal.

- **1º) Mantenimiento de la distancia social.**

- Los Porteros y Acomodadores, contarán con 1 Jefe de Equipo, (designado por el Ayto de Alba de Tormes) que llevará el control y vigilancia de que se cumpla la ***DISTANCIA SOCIAL de 1.5metros, tanto en el acceso a la Plaza de Toros así como en la ocupación de su localidad y en el abandono a la finalización del espectáculo;*** importante la organización del abandono de la localidad al finalizar el espectáculo, este se hará organizado por filas evitando aglomeraciones.

Se contará con el apoyo de Protección Civil.

- **2º) Higiene de manos.**

Obligación de la utilización en el acceso a la plaza de la dispensación de gel hidroalcohólico.

- **3º) Higiene respiratoria**

Obligación de la utilización del uso **de la mascarilla** (según el artículo 6+ del Real decreto – ley 21/2020 de 9 de junio).

Tanto en el transcurso de la ocupación en la fila de acceso a la Plaza de Toros, transito por la misma y durante la celebración del espectáculo, salvo los que por recomendación médica (y que lo acrediten) no la llevarsen así como los menores de 6 años según la normativa.

- **4º) Limpieza y desinfección de las instalaciones.**

Zonas comunes.

1. Limpieza y desinfección de la zona de uso común y superficies de contacto más frecuentes.
2. Uso de desinfectantes con actividad viricida o disoluciones de lejía recién

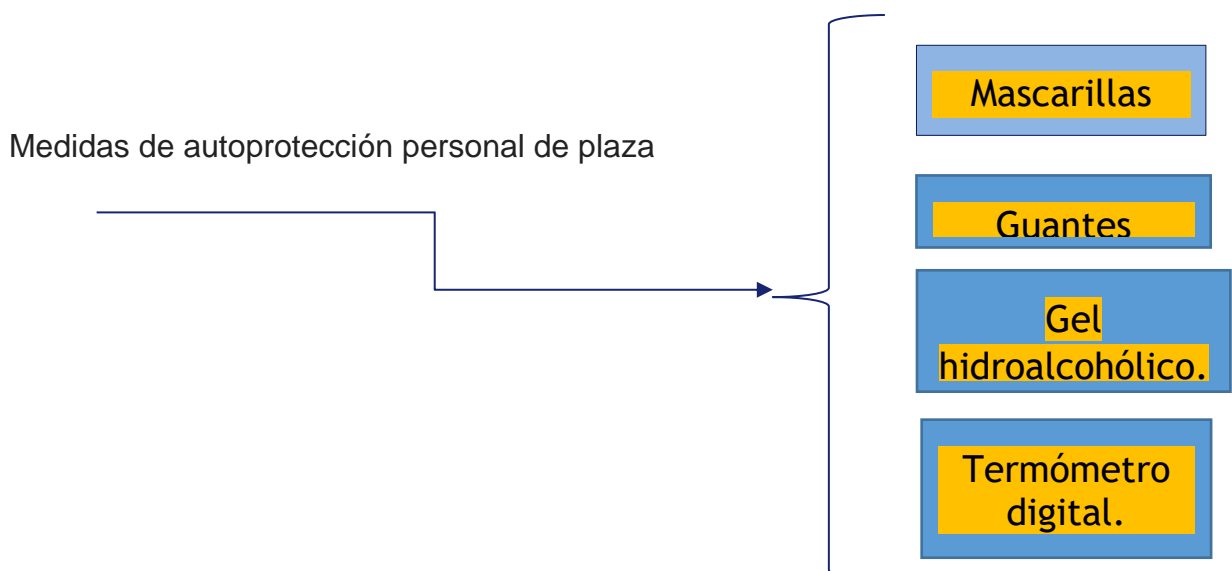
- preparada.
3. Desechar los materiales empleados y equipos de protección utilizados en fracción resto.
 4. Del personal del callejon, actuantes y personal, estos mantendran la correspondiente distancia de seguridad según el orden de actuación o asistencia.
- **6ª) Toma de temperatura.**

Termómetro Digital sin contacto.

Termómetro infrarrojo sin contacto, para mayor seguridad e higiene, diseñado para medir la temperatura corporal. Situándolo entre 1-5 cm de la zona obtendrá el dato de la temperatura prácticamente al instante.

- **7º) Medidas preventivas tanto para trabajadores como para los profesionales que intervienen en el espectáculo.**

Inventario y descripción de las medidas y medios de auto protección.



Mascarillas.

Mascarilla higiénica de 3 capas hipoalergénica, con tira nasal moldeable fabricada en aluminio para su adaptación en la nariz, y gomas elásticas para un ajuste perfecto.

Guantes:

Guantes de nitrilo desechables RS Pro los guantes de nitrilo desechables sin polvo RS Pro, estos guantes desechables de alta calidad ofrecen resistencia, durabilidad y protección de barrera que evita el contacto con la piel para garantizar que no se produzca contaminación.

Gel Hidroalcohólico.

Ideal para una limpieza e higiene de las manos de forma rápida.

INDICACIONES.

Ideal para la higiene de las manos sin agua ni jabón, este gel hidroalcohólico bactericida, fungicida y virucida seca rápidamente y no se pega.

COMO USARLO.

Se recomienda aplicar en las manos y frotar durante 10 o 15 segundos hasta la completa absorción.

Termómetro Digital sin contacto

Termómetro infrarrojo sin contacto, para mayor seguridad e higiene, diseñado para medir la temperatura corporal. Situándolo entre 1-5 cm de la zona obtendrá el dato de la temperatura prácticamente al instante.

CARACTERÍSTICAS: Rápido y preciso, en tan solo un segundo le mostrará el dato de la temperatura. Con función múltiple que le permite medir tanto la temperatura corporal como la de diversas superficies.

- **8º) Control de Residuos.**

Manejo de residuos:

Para prevenir posibles contagios es importante manejar correctamente los objetos utilizados por personas como guantes y mascarillas, desechables, para luego aislarlos en bolsas de plástico, que se depositarán en la basura fracción resto (basura normal). Al desecharlos, inmediatamente después se debe lavar las manos y mantener una higiene muy estricta.

- **9º) Prohibiciones.**

Por motivos sanitarios prohibido comer y beber dentro del recinto.

Prohibido fumar.

- 1.3 ANEXO.

- **Entradas.**

- La reserva, se realizará en el Ayuntamiento de Alba de Tormes de 9 a 14 horas desde el martes 13 de octubre hasta el sábado 17 de octubre o hasta completar aforo.
- Recogida de datos personales y Telf, de cada espectador recogidos en la base de datos junto con declaración responsable.

- **Aforo y control de localidades:**

EL AFORO DE LA PLAZA DE TOROS DE ALBA DE TORMES , ES DE:

2.167 LOCALIDADES SENTADOS.

PARA LA NOVILLADA SIN PICADORES DEL DÍA 18 – 09 - 2020, EL AFORO SERÁ DE 270 LOCALIDADES SENTADOS, LO QUE EQUIVALE A UN 12.5% DEL AFORO TOTAL.

- **Las invitaciones:**

Serán del tipo GENERAL para toda la plaza.

La distribución de las localidades obedecerá a la distancia social DE 1.5m, de diametro.

La ocupación de la localidad estará **señalizada e identificada, mediante pagatina identificativa, no pudiéndose ocupar el resto de las localidades.**

En el caso de los espectadores, se adelantará en dos horas la apertura y entrada a la plaza de toros, que se hará de forma escalonada. También se colocará señales en los accesos y en la taquilla para mantener la distancia de seguridad.

- **El control de localidades y recuento estará en la base de datos de la taquilla de la plaza de toros, bajo la custodia del Taquillero designado por el Ayto. de Alba de Tormes de la plaza,** y por los motivos de la (Ley de protección de datos) solo en el caso de requerimiento por parte de la Administración, por algún caso de COVID – 19) y **bajo solicitud** se podrá optar a los mismos.

*Este plan, recoge las medidas y pautas de **salud pública** para la organización y desarrollo de la NOVILLADA SIN PICADORES.*

*'El objetivo no es otro que demostrar que la plaza de toros de **ALBA DE TORMES** va a ser un recinto seguro frente a la **COVID-19**'.*



Nº Invitación: _____

Ayuntamiento de Alba de Tormes

DECLARACIÓN RESPONSABLE NOVILLADA 18 DE OCTUBRE 2020

Nombre y Apellidos: _____

NIF.: _____

TELÉFONO CONTACTO: _____

LUGAR DE PROCEDENCIA: _____

DECLARO QUE

En los últimos 14 días:

- No he sufrido tos, fiebre, cansancio, falta de aire o algún síntoma que pudiera ser compatible con el COVID-19.
- No he estado en contacto con ninguna persona con estos síntomas.
- Ningún miembro de la familia ha dado positivo en COVID-19.

Y me comprometo a:

- Abstenerme de participar en la novillada programada para el domingo 18 de octubre de 2020 a las 17:30 si manifiesto cualquiera de estos síntomas.
- Seguir las normas y recomendaciones proporcionadas por la organización que estén establecidas como medidas de prevención sanitaria.

En Alba de Tormes, a ____ de octubre de 2020

Fdo.: _____

La protección de tus datos personales es muy importante para nosotros, por eso tratamos tus datos personales de conformidad con las normas legales aplicables a la protección de datos de carácter personal, especialmente el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la UE (Reglamento 2016/679 del Parlamento Europeo) y las leyes de aplicación vigentes específicas de cada país. Los datos solicitados en la presente declaración serán recabados exclusivamente con la finalidad de poder garantizar la trazabilidad según las normas sanitarias establecidas por las autoridades competentes y permanecerán con ese objetivo custodiadas por la entidad organizadora un plazo máximo de 9 meses, transcurrido ese tiempo quedarán totalmente destruidos.

Ayuntamiento de Alba de Tormes

Plaza Mayor, 1, Alba de Tormes. 37800 (Salamanca). Tfno. 923300024. Fax: 923300015